

**ADMINISTRACIÓN GENERAL
DEL ESTADO**

Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente
Confederación Hidrográfica del Guadalquivir
Sevilla

Núm. 4.829/2015

Se tramita en este Organismo la extinción por renuncia del concesionario de la siguiente concesión, iniciada a instancia de parte por don Antonio Pérez Herrera y doña María Jesús Pérez Herrera.

Anuncio – Información Pública

Número Expediente: X-1353/2015 (B1/0765)

Peticionarios: Don Antonio Pérez Herrera, doña María Jesús Pérez Herrera

Uso: Riego de 8,547 ha

Volumen Anual (m³/año): 68377,6

Caudal Concesional (L/s): 6,84

Captación:

Número: 1

Término Municipal: Villafranca de Córdoba. Provincia: Córdoba

Procedencia agua: Cauce

Cauce: Guadalquivir, Río

X UTM (ETRS89): 363933

Y UTM (ETRS89): 4201457

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 163 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por el RD 849/1986, de 11 de abril, modificado por el RD 606/2003, de 23 de mayo, a fin de que, en el plazo de veinte (20) días naturales contados a partir del inicio de la publicación de este anuncio, puedan presentar reclamaciones los que se consideren afectados ante esta Confederación Hidrográfica del Guadalquivir en la Plaza de España, Sector II 41071 Sevilla, donde se halla de manifiesto la documentación técnica del expediente de la referencia, o ante el registro de cualquier órgano administrativo y demás lugares previstos en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

En Sevilla, 12 de junio de 2015. El Comisario de Aguas, Fdo. Rafael Álvarez Giménez.